

Br. D. Francisco del Rio Capellan Mayor del Santuario.

«Aun mas raro parece el caso que le sucedió á un hombre de la Jurisdiccion de Atotonilco el alto, cuyo nombre no se dice por no acordarse de él el Capellan Mayor Don Francisco del Rio, á quien dicho hombre contó el caso aviendo venido al Santuario de Nuestra Señora de San Juan á darle las gracias á la Señora, por averle favorecido con tanta especialidad en el peligroso suceso, que fué de esta suerte. Corria temerario tras de un Toro, prendióle con la garrocha, y volviendo sobre él el Toro en fuerza de carrera se quebró la lanza, y violenta la punta atravesó el pesquezo del caballo, y le traspasó al ginete la garganta, tan peligrosamente, que le penetró el gorguz con el boton todo el cuello. Invocó el afligido hombre á la Santísima Virgen de San Juan, y cobró tan superior esfuerzo, que quitando el voton del gorguz se lo sacó de la garganta, ocupando la hoquedad de la herida con el mismo paño, que traía al cuello, pasándolo de una á otra parte de la garganta. De esta suerte se fué á su casa, en donde median-do el favor de la Santísima Virgen convalació en breves dias.

«Con ser tan maravilloso este suceso, es mas singular el que se sigue. El año de 734 vino á este Santuario de Nuestra Señora de San Juan Doña Agueda Martin del Campo, y trajo consigo á un hijo suyo de tres á quatro meses de nacido, á quien aviéndosele clavado en un ojo una espina, se discurria que quedaria de aquel ojo ciego, no pudiéndose conseguir el que lo abriesse. Su desconsolada Madre esperando con viva fé el favor de Nuestra Señora trajo junto con el niño un ojo de plata que ofrecerle á la Santísima Virgen como en prenda de su obligacion: rogóle al Capellan Mayor, que le pusiese al Niño delante de la vidriera de la milagrosa Imagen, para que le sanasse; el Capellan por no desconsolar mas á aquella afligida Madre, tomó en los brazos al pequeño infante, y por el Camarin lo puso delante de la Señora; y lo mismo fué acercar al niño á la vidriera, que abrir los dos ojos, con tal viveza, que parece que queria entrarse dentro de la misma vidriera. El Capellan admirado de tan instantanea vista le dió la feliz noticia á su Madre, quien dando brincos de contento, no acababa de dar gracias á la Santíssi-

ma Señora. De todo fué testigo de vista el Capellan Mayor Don Francisco del Rio, que es quien lo declara.

«Mayor fué el beneficio que de la Santísima Virgen recibió, por medio de esta Soberana Imagen, Joseph Ruiz de Esparsa, vecino de la Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas. Estando el dicho trabajando en la Mina del Señor San Joseph, se hundió una parte de la Mina, que tapó á quatro Barreteros, y entre ellos al dicho Esparsa, quien invocando á Nuestra Señora de San Juan dixo: *No permitas Señora, que yo muera sin confession*; después de tres dias entraron á sacar á los enterrados, y hallando á los otros tres muertos, hallaron á Esparsa llamando á Nuestra Señora de San Juan: oyólo un quitapepena llamado Nicolas de Losoya, quien lo exhortó á que prometiese el servir á la Señora en su Santuario un año, y él prometió hacerlo vistiéndose un saco de gerga: sacaron por último al dicho Esparsa vivo, aunque muy maltratado, atribuyendo todos el caso á maravilla de Nuestra Señora. Por justas causas le commutaron la promessa del saco y servicio, en que contribuyesse algun jornal á la Virgen por un año. Vino á darle las gracias á la Señora, y aviendo salido de Zacatecas muy aquejado, mientras mas se acercaba al Santuario se hallaba mas fuerte, aun caminando á pie; llegado que fué veló por nueve dias, y confessando y comulgando el último se fué á su casa perfectamente sano. Este caso sucedió el año de 32 á siete de Septiembre, y el año de 35 á diez y nueve de Octubre, el paciente en el mismo Santuario, haciendo su Novena en accion de gracias, lo refirió al Capellan Mayor D. Francisco del Río, quien assi lo declaró.

«Son tantas las maravillas que de Nuestra Señora de San Juan declaró con la debida solemnidad el dicho Capellan Mayor D. Francisco del Rio, que su misma multitud pide muchos párrafos distintos porque no se haga molesta la historia. Cerraremos pues el presente con un caso maravilloso, que en compañía del Maestro Mayor de la obra de la Nueva Iglesia, Juan Rodriguez de Estrada, declaró el mismo Capellan. Sucedió el mismo año que el caso antecedente, y fué el de 732: declaran pues, que abriéndose los cimientos

de dicha Iglesia, se necesitaba, segun parecia por los cordeles, de una casa que estaba inmediata al sitio en que se empezaba á fabricar la Iglesia; y teniendo por indubitable, que para seguir lo que ya se avia fabricado de los cimientos, era necesario meter dentro la dicha casa, tenian ya compuesto con el dueño que la vendiesse, aunque con alguna resistencia; vencida pues esta dificultad, siguiéndose los cimientos por las mismas medidas de los ya comenzados, se fueron arrimando los cordeles á la dicha casa, con distancia siempre de media vara, de manera, que como si hubiera crecido el sitio, no fue menester coger la casa. Quedaron todos asombrados con este caso, teniéndolo por milagro de nuestra Señora; y no juzgaron menos marabilla el averse hallado dentro de la misma nueva Iglesia un pozo con tanta copia de agua, que para agotarle no ha sido suficiente la mucha agua que se ha gastado en la fábrica, siendo assi, que todos los inmediatos pozos son muy escasos de agua. (\*)

«Prosiguiendo el dicho Capellan Mayor D. Francisco del Rio su declaracion ante el Sr. Juez de Comission, dixo averle sucedido el año de 34, viniendo de Guadalaxara, el caso siguiente. Entrósele, caminando, la noche tan obscura, que apenas se veían unos á otros, cogióle en el puesto que llaman de Calderon, paraje peligroso, por la mala gente que suele infestarle; por esta razon, no obstante la obscuridad de la noche, determinó caminar quatro leguas adelante, y aviendo extraviado el camino real para un Rancho donde avia de hacer noche, estando ya cerca del Rancho advirtió dicho Capellan á contar las mulas de carga, que con otras bestias de remuda llevaba por delante, y reparó que faltaba una mula cargada con unas petacas de Nuestra Señora, que llevaban unos vestiditos viejos para reliquias, y como tres

(\*) He substituido con unas simples líneas la división en párrafos á que se refiere el texto. Y paréceme conveniente observar que, como fijándose en éste se advierte, se le introdujo á la información cierto aderezo, seguramente por el Capellán Br. del Rio, con el ánimo de aligerar la pesadez de la forma de las actuaciones judiciales.

mil pesos entre reales y alhajas de oro, destinados para la nueva fábrica de la Iglesia. Preguntóles dicho Capellan á los Mozos por la mula, y no dando razon en forma, ni congetura de á donde pudo quedarse, se afligió gravemente, porque aviendo pasado un monte, paraje arresgado á ladrones, y siendo lo restante del camino unos pajonales tan altos, que casi cubrian una bestia, no le parecia en lo natural posible, que pareciese la mula. Recurrió afligido al reparo, repartió los mozos en su busca, y sobre todo, empezó á clamar de corazon á Nuestra Señora de San Juan. Caso raro por cierto; á poco tiempo, cerca del Rancho donde avian parado, sintió uno de los mozos passos, como de bestia, aplicóse á reconocer, y vió que era la mula de las petacas, que por sí sola, sin que nadie la condugesse, se venía al paraje donde estaban sus compañeras. Mandó entonces el Capellan juntar la gente repartida, que costó no poco trabajo, y admirados todos con el suceso reconocieron el especial beneficio de Nuestra Señora, á quien dieron repetidas gracias por el hallazgo, principalmente el dicho Capellan, que era el lastimado en la pérdida.

«Diez años antes, que fue el de 24, le sucedió otro caso no menos maravilloso al mismo Capellan Mayor, quien lo declara. Dispuso por la mayor decencia de la milagrosa Imagen, que se limpiasse el Trono en que está colocada la Señora, y para esto lo hizo desarmar, limpiólo, y queriéndolo armar el mismo dia, como lo hizo, con las prisas puso las columnas y sus tornillos fuera de sus lugares, y con eso no venía bien la media naranja que recibe dichas columnas, y para ajustarla se colgaron de ella quatro hombres, que á fuerza intentaban ajustarla; mas cayendo la dicha media naranja sobre tres vidrieras de la urna juzgaron todos perdido el trabajo, porque imaginaron que se avrian hecho pedazos las vidrieras; y con efecto en lo natural assi hubiera sucedido á no acudir con el reparo la milagrosissima Señora, que invocada con la afliccion del mismo Capellan, dispuso que quedassen intactos los vidrios, como si el golpe hubiera sido sobre una roca. Declaróse mayor la marabilla en otra ocasión, porque limpiándose segunda vez el Trono, lo armó el mismo

Platero que lo hizo, Don Clemente Martinez, y aviendo gastado tres dias continuos en ello, informado del suceso passado, dijo: que solo ayudados de la misma Señora pudieron desarmar y volver á armar de nuevo el dicho Trono, y que para él sería imposible.

«En otra ocasion enviando dicho Capellan Mayor una poca de plata para los ricos blandones que se hicieron á Nuestra Señora, le faltaba para el ajuste como media onza. Acordóse que el año antecedente, vistiendo á la Señora le avia puesto el Mayordomo en lo interior del cuerpecito un donesillo de un ojo, ó cabezita de plata, y pensando dicho Capellan que pesaría la media onza que le faltaba, lo quitó, y poniéndolo en el peso halló averse aumentado la plata mas de dos marcos, con admiracion suya, y de los testigos, que fueron Manuel de Roalcaba, y el Sacristan de la Iglesia. De estas maravillas afirma el dicho Capellan Mayor, que suceden tantas cada dia, que por ser tan repetidas ya no se hacen notables.

«El año de 727, hallándose desahuciada de los Médicos Doña Petra de la Campa, muger del Capitan Don Joseph de Urtiaga, vecinos de la Ciudad de Querétaro, recurrió al patrocinio de esta milagrosísima Señora, de quien alcanzó salud contra toda esperanza humana la dicha Doña Petra, quien en compañía de su Esposo assi lo confessaba, y ambos lo contaron al Capellan mayor, que es quien lo declara.

«De estos casos suceden muchos cada dia, como dice el mismo Capellan Mayor, quien ante el Juez Comissario de estas diligencias, declaró todos los siguientes. El Bachiller Don Juan Martin de Isasi Presbytero y vecino del Pueblo de San Juan, aviendose visto muy malo, y á lo que en lo humano parecia, sin esperanza de vida, por una maligna fiebre, que le tenia reducido al estado de un tronco, consiguió la salud por medio de esta Soberana Señora, á quien quedó siempre reconocido.

«Assimismo, el Br. D. Antonio de Leon Cura de San Pedro Piedragorda, hallándose á la muerte de otra maligna fiebre, se encomendó á Nuestra Señora de San Juan, de cuya mano recibió la vida, como el mismo confessaba.

«Otro Caballero, vecino del Real y Minas de Tlapujagua, hallándose á peligro de perder la vida por una fluccion, se ató una medida de Nuestra Señora de San Juan, y confessó que sin mas medicina que esta, sanó de tan grave enfermedad.

«Doña Rita Masias Valadez, vecina de la Jurisdiccion de Xaloztotitlan, se vió á la muerte por unas penosísimas viruelas, que le acaecieron en dias ya de parir, y estando tan sin movimientos, que ni aun alimento podia passar, interponiéndose el favor de Nuestra Señora, pario con tanta felicidad, que no hubo menester la asistencia de la Comadre, ni de ninguna otra persona. Y siendo tan contrario el accidente del parto, á la que padecia de viruelas, quedó sana de ellas dentro de poco tiempo, reconociéndose obligada al beneficio de Nuestra Señora. Sucedió este caso por el mes de Marzo del año de 735.

«El mismo año, dia veinte y nueve de Octubre, vino al Santuario á servir á Nuestra Señora por espacio de un año un esclavo de D. Juan de Escamilla, llamado Joseph Raphael, quien milagrosamente se libró de la muerte invocando á Nuestra Señora de San Juan, pues aviéndole disparado una Escopeta, y aviéndole entrado por detras de la oreja tres balas, tan peligrosamente, que la una le salió por la mexilla contraria, la otra por la boca, y la otra por una muñeca, permitió la Señora, que quedasse con vida, y juntamente reconocido á tan gran beneficio.

«A un Niño de cinco meses le entraron por la cabeza las balas de un trabuco que dispararon en el ayre, llevábalo en los brazos Nicolas Rajales, vecino de Zacatecas, quien recurrió al remedio universal de este Reyno, entrando al Niño en la Iglesia de Nuestra Señora de San Juan, para pedirle el remedio; y aviendo sido tan peligrosa la herida, que al año le sacaron la última bala, con todo, quedó aquella criatura con vida, y el dicho Nicolas muy reconocido á tan singular favor.

«El año de 33, Joseph Antonio de Olbera, Mesillero, y vecino de Guadalaxara, invocó á Nuestra Señora de San Juan al ruido de un trabucazo que dispararon á otro, y

dieron las balas en el dicho Antonio, y entrando por entre la Mesilla le passaron la ropa, y rasparon el cutis, hasta salir por un vacío, sin mas perjuicio; quedó el dicho Antonio agradecido á la Señora, á cuya Iglesia llevó un quadrito en que estaba pintado el caso, para que no se olvidasse su memoria.

«El año de 35, en el mismo Pueblo de San Juan, componiendo su casa Alexandro Cuellar, se le vino abaxo, y estando el mismo en la azotea invocó á Nuestra Señora de San Juan, por cuyo favor libró con vida, viniéndose al suelo sobre un morillo, como si viniera montado á caballo.

«Por el mismo favor de Nuestra Señora libraron la vida dos Indios sirvientes de la obra de la Iglesia, llamado el uno Domingo de los Reyes, y el otro Pablo Martin, aviéndolos cogido debajo, al uno la tierra, abriendo los cimientos, y al otro una cueba, cargando materiales.

«El Ilmo. y Rmo. Señor Doctor D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, de gloriosa memoria, dignísimo Obispo que fué de Guadalaxara, debió la vida á Nuestra Señora de San Juan, cuyo vestidito se aplicó como reliquia en cierta ocasion que estava desahuciado de los Médicos por cierta enfermedad, que pareció ser hidropesia segun se hinchaba, y aviéndose aplicado la reliquia de parte de noche, el dia siguiente amaneció enjuto, y totalmente sano, atribuyendo los Médicos tan repentina mejoría á beneficio especial de la gran Reyna. Assi se lo contó al dicho Capellan el mismo Señor Obispo, quien le añadió averle sucedido cosas prodigiosas para resolverse á comenzar la Iglesia, que no se debian atribuir á casualidades; y assi era del agrado de Dios el nuevo Templo. El efecto ha probado el acierto, pues aviéndose comenzado con poquíssimos fundamentos, desde que puso la primera piedra el dicho Señor Obispo, que fué el año de 32, hasta el dia en que se hizo esta declaracion, que fué el 22 de Agosto del año de 35, iban gastados como veinte mil pesos, y todos de la providencia. Este testimonio deben apreciar mas que todos los demas, quantos conocieron al dicho Ilustrissimo Señor Obispo, porque la serenidad en sus acciones, lo medido de sus palabras, lo maduro de sus

sentencias, el mucho aviso de su razon, la plenitud de sus letras, son argumento de mucha credulidad en el caso.

«El Señor Dr. D. Juan de Olivan Rebolledo del Consejo de S. M. y su Oidor en la de México, confiesa en una su Carta fecha en primero de Abril de 735, que le debió la salud á esta Soberana Señora en cierto accidente muy peligroso que le acaeció haciendo tránsito á su Santuario, y dice darle repetidíssimas gracias á esta Soberana Señora, por averle conservado hasta la presente la vida, en cuyo reconocimiento promete en dicha Carta concurrir por quatro años con cincuenta pesos en cada uno de ellos para la nueva fábrica de su Iglesia.

«El Br. D. Miguel del Rio, hermano del declarante, Presbytero y vecino de la Villa de Zamora, le certificó á dicho su hermano Capellán Mayor, que en fuerza de carrera se le cayó el caballo, é invocando á Nuestra Señora de San Juan le despidió el bruto tan lejos de sí, que aunque dió muchas vueltas, haciendo pedazos la silla, no lo cogió debajo por averse acogido á tan alto patrocinio.

«Al mismo favor de Nuestra (Señora) se acogió Petronila de Alva, quien estando en cinta, como se vió molestada de un copiosísimo flujo de sangre, que hizo persuadir á todos, que lo que en el vientre tenía eran congelos; razon porque le dieron muchas bebidas, persuadidos á que no avia criatura que peligrasse con ellas; mas aunque en la realidad avia criatura, no peligró ella, ni su Madre, porque aviéndose esta acogido al amparo de Nuestra Señora de San Juan, dió á luz, quando menos se pensaba, una criatura, reconociendo deberle su vida y la de la criatura á tan Soberana Señora.

«A la misma Señora le debieron la vida Domingo Esteban y Theodora su muger, Indios, vecinos de la Ciudad de San Luis Potosi, quienes viniendo al Santuario de Nuestra Señora, en un llano sin defensa, se vieron seguir de un belicoso Toro con el mal de la rabia, invocaron á Nuestra Señora de San Juan, y luego fueron oídos, porque enviñtando el Toro furioso á un Nopal, destrozándolo y arrancándolo de la tierra, les dió lugar á que huyessen, poniéndose en salvo.

«Aun mas que todos es maravilloso el caso que sucedió á Don Carlos Rosales Administrador de las Haciendas del Corralejo, quien con el ya dicho Capellan Mayor juró ante el Sr. Juez Comissario lo que se sigue. Acaeciò á dicho Don Carlos el dia tres de Henero de 735 una mortal enfermedad de supresion de orina, que le duró seis dias naturales y tres horas; púso-



Cuadro bíblico.

(De la misma serie precitada.)

le tan en los últimos el accidente, que aviéndolo desahuciado el Médico, ningun hombre prudente que lo huviesse visto, esperara que viviesse; por lo qual, precediendo sus disposiciones christianas para semejante trance, aviéndole dicho la recomendacion del alma, le pusieron en las manos una Imagen de Christo Crucificado, y una candela bendita para el

trance de la muerte: juzgaron que en lo natural no podia vivir, y assi dieron passo á disponer las cosas conducentes al funeral, como eran mortaja, ataud, lutos, &c: Estando de esta manera, rodeado de todos sus amigos, llegó un vecino del Valle de Santiago, llamado Don Miguel del Rio Patiño, quien condolido de ver aquel hombre agonizante, le dixo: *Señor, aunque Vmd. está ya casi en la eternidad, prométale á la Santíssima Señora de San Juan irla á visitar á su Capilla, porque á los muertos resucita.* Alentado el moribundo con estas palabras hizo la promessa que le aconsejaban, añadiendo que le mandaria cantar á la Señora un Novenario de Missas, y en dicho Novenario confessaria y comulgaria. Hizo dicha promessa delante de una Imagen de Nuestra Señora, estampada en un panecito de tierra, que en la ocasion le dieron para alentarlo mas; y persuadido el enfermo á que alli estaba su salud, comenzó á comer de la tierra de Nuestra Señora, aun contra el dictamen del Médico, que le persuadia que no la comiesse, porque podia hacerle daño; mas como él esperaba mejorar, mediante el patrocinio de Nuestra Señora, dexando al Médico de la tierra, apelaba solo á las medicinas del Cielo. El efecto mostró que Dios Nuestro Señor se agradó del recurso, porque como á cosa de una hora de passadas estas diligencias, se habilitó la vía, teniendo ya por ella evacuacion, de una orina tal, que certificó el Médico estar ya corrupta, y como tinta de negra, y al segundo dia arrojó una piedra con tres puntas, de la semejanza de un colmillo. Atribuyeron todos el suceso á milagro de Nuestra Señora, por aversé visto el sugeto tan deplorado, que hasta tenia ya quebrado un ojo. Convalecio el moribundo, y estuvo tan pronto en cumplir la promessa que hizo á Nuestra Señora, que á su Santuario vino á acabar de sanar de algunas reliquias que de tan grave accidente le avian quedado, confirmandose con esto, que por patrocinio de Nuestra Señora ha vuelto casi de la muerte á la vida.

«No fué menos maravilloso el beneficio que por medio de esta maravillosa Señora obró Dios Nuestro Señor con Don Juan de Organai, quien viniendo a visitar á esta tan Soberana Bienhechora en quince de Marzo del año de treinta y tres,